

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALTEREC S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 16 días del mes de junio del dos mil veinte, en el domicilio de la compañía ubicada en la Salazar E10-22 y Tamayo, el señor Andrés Mauricio Dousdebes Correa, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si aceptan la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a la administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;*
- 2) *Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;*
- 3) *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario relativo a la administración durante el año 2019;y.*
- 4) *Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.*

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas presentes personalmente, aceptan la celebración de esta Junta General con el mencionado Orden del Día, se instala la sesión a las 15h00, bajo la Presidencia del señor Andrés Mauricio Dousdebes Correa, y con la presencia o representación de los accionistas:

NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	%
Marisabel Vasconez Vivanco	USD\$ 792	USD\$ 792	792	99%
Andres Mauricio Dousdebes Correa	USD\$ 8	USD\$ 8	8	1%
TOTAL	USD\$ 800	USD\$ 800	800	100%

Actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta la señora Andrea Espinel Galarraga.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

- 1) *Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General relativo a la administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;*

Toma la palabra la señora Marisabel Vasconez Vivanco y procede con la lectura del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas de la compañía. Se deja constancia de la abstención de la accionista Marisabel Vasconez en la votación del informe de Gerencia, conforme lo determina la Ley de Compañías.

2) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismo que luego de ser objeto de estudio y análisis, son aprobados por unanimidad por la Junta en todas sus partes, sin observaciones.

Se deja constancia de la abstención de los Administradores de la compañía.

3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario relativo a la administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;

Toma la palabra la señora Comisario y procede con la lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas de la compañía.

4) Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.

El Gerente General pone en conocimiento de la Junta que en el ejercicio económico 2019 la compañía no arrojó utilidad alguna y por tanto, no existe la necesidad de aprobar resolución alguna sobre este asunto.

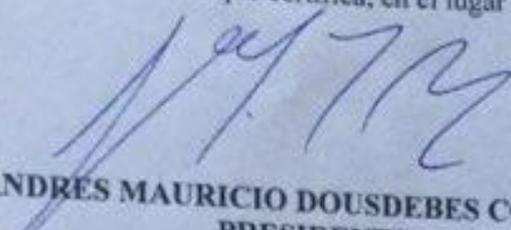
Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta: a) el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019; b) el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019; y, c) el informe del comisario del 2019, documentos que fueron puestos en consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la presente fecha.

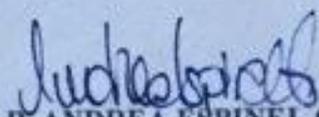
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

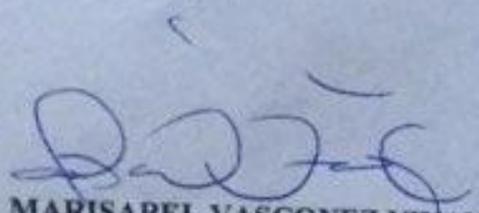
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la compañía y la señora Secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


ANDRÉS MAURICIO DOUSDEBES CORREA
PRESIDENTE
ACCIONISTA


AB. ANDREA ESPINEL G.
SECRETARIA AD HOC


MARISABEL VASCONEZ VIVANCO
ACCIONISTA